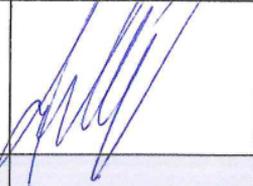


ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-N-INE-YUC-05JDE-001/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LOS TRABAJOS DE ASISTENCIA ELECTORAL, PARA LA JUNTA DISTRICTAL EJECUTIVA 05 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A LAS PRESIDENCIAS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA SECCIONAL, PARA EL SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTORAL Y PARA LA OPERACIÓN DE LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES A LA CONCLUSIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 1 DE JUNIO DE 2025.

ACTO DE FALLO REGISTRO DE ASISTENTES

Por la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Yucatán:

NOMBRE	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Presidente		
Lic. Jesús Antonio Tello Jiménez	Vocal Ejecutivo	
Vocales		
Lic. Elvia Pazaran Ortega	Vocal Secretaria	
Lic. Francisco Eduardo Buenfil Lizárraga	Vocal de Organización Electoral	
Abg. Edgar Daniel Maas Ceh	Vocal del Registro Federal de Electores	
Abg. Da Ileana Mariel Urbina Pacho	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	
Administrativo		
Lic. Fernando Javier Freyre Mendiburu	Enlace Administrativo	

**05 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
EN EL ESTADO DE YUCATÁN**

ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL**

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LOS TRABAJOS DE ASISTENCIA ELECTORAL, PARA LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 05 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A LAS PRESIDENCIAS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA SECCIONAL, PARA EL SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTORAL Y PARA LA OPERACIÓN DE LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES A LA CONCLUSIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 1 DE JUNIO DE 2025.

NO.IA3-N-INE-YUC-05JDE-001/2025

15 DE MAYO DE 2025

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-N-INE-YUC-05JDE-001/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LOS TRABAJOS DE ASISTENCIA ELECTORAL, PARA LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 05 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A LAS PRESIDENCIAS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA SECCIONAL, PARA EL SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTORAL Y PARA LA OPERACIÓN DE LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES A LA CONCLUSIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 1 DE JUNIO DE 2025.

En la **Sala de sesiones ubicada en Junta Distrital Ejecutiva 05 del Instituto Nacional Electoral en el estado de Yucatán, sito en Calle 21 número 116 por 22 y 24, Colonia Centro, C.P. 97390, en el municipio de Umán, Yucatán**, se lleva a cabo el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. **IA3-N-INE-YUC-05JDE-001/2025**, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del Acto de Fallo
2. Emisión del fallo.
3. Lectura y firma del acta correspondiente al Acto de Fallo.

ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-N-INE-YUC-05JDE-001/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LOS TRABAJOS DE ASISTENCIA ELECTORAL, PARA LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 05 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A LAS PRESIDENCIAS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA SECCIONAL, PARA EL SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTORAL Y PARA LA OPERACIÓN DE LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES A LA CONCLUSIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 1 DE JUNIO DE 2025.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, el suscrito Lic. Jesús Antonio Tello Jiménez, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 05 del Instituto Nacional Electoral en el estado de Yucatán, siendo las once horas con un minuto del 15 de Mayo de 2025, ante la presencia de las y los servidores públicos presentes en el acto, declaró formalmente abiertos los trabajos para iniciar el Acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IA3-N-INE-YUC-05JDE-001/2025, relativa a la contratación del “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LOS TRABAJOS DE ASISTENCIA ELECTORAL, PARA LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 05 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A LAS PRESIDENCIAS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA SECCIONAL, PARA EL SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTORAL Y PARA LA OPERACIÓN DE LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES A LA CONCLUSIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 1 DE JUNIO DE 2025.”.

ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-N-INE-YUC-05JDE-001/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LOS TRABAJOS DE ASISTENCIA ELECTORAL, PARA LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 05 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A LAS PRESIDENCIAS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA SECCIONAL, PARA EL SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTORAL Y PARA LA OPERACIÓN DE LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES A LA CONCLUSIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 1 DE JUNIO DE 2025.

ACTA

En Umán, Yucatán, siendo las once horas con tres minutos del día quince de mayo del año dos mil veinticuatro, en la **Sala de sesiones de la Junta Distrital Ejecutiva 05 del Instituto Nacional Electoral en el estado de Yucatán, sito en Calle 21 número 116, por 22 y 24, colonia Centro, C.P. 97390, en el municipio de Umán, Yucatán**, en observancia al **primer punto** del orden del día, el Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 05 del Instituto Nacional Electoral en el estado de Yucatán que presidio, dio lectura a la declaratoria oficial del acto de Fallo de la convocatoria de Invitación a cuando menos Tres Personas y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, y el numeral 6.3 de la Convocatoria de la de Invitación indicada al rubro; asistiendo las y los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. **IA3-N-INE-YUC-05JDE-001/2025**. -----

De conformidad con el artículo 44 de las POBALINES, mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación, este acto fue presidido por el Lic. Jesús Antonio Tello Jiménez, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 05 del Instituto Nacional Electoral en el estado de Yucatán. -----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, correspondiente a **Emisión del fallo** Con fundamento en el numeral 5.3 de la Convocatoria, se indica que derivado que a la Presentación de Apertura de Propositiones solo se presentaron dos (2) proveedores y por lo que es requerido el contar con cuando menos tres propuestas, por lo que está Junta Distrital Ejecutiva 05 del Instituto Nacional Electoral en el estado de Yucatán, procede a **DECLARAR DESIERTA** la presente convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IA3-N-INE-YUC-05JDE-001/2025. -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del Reglamento, y en seguimiento de la Convocatoria, **al día**

ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-N-INE-YUC-05JDE-001/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LOS TRABAJOS DE ASISTENCIA ELECTORAL, PARA LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 05 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A LAS PRESIDENCIAS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA SECCIONAL, PARA EL SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTORAL Y PARA LA OPERACIÓN DE LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES A LA CONCLUSIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 1 DE JUNIO DE 2025.

siguiente de notificación del fallo, se procederá a informar a los proveedores para efectos de conocimiento de la resolución. -----

A continuación, conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del Reglamento, se dio **lectura a la presente Acta**, quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó. De conformidad con lo establecido en artículo 46 del Reglamento, se firma la presente Acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los proveedores reste de validez o efectos a la misma. -----

Así mismo, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del Reglamento, se enviará a los proveedores por correo electrónico un aviso informándoles que la presente Acta estará a su disposición en la dirección electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones/>. De igual manera, se fijará una copia de esta en los estrados de la Junta Distrital Ejecutiva 05 del Instituto Nacional Electoral en el estado de Yucatán, sito en Calle 21 número 116, por 22 y 24, colonia Centro, C.P. 97390, en el municipio de Umán, Yucatán, siendo de la exclusiva responsabilidad de los proveedores acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las once horas con quince minutos del mismo día de su inicio. Firmando las y los que en ella intervinieron al calce y al margen de la presente, para su debida constancia legal. -----

----- **FIN DEL TEXTO** -----

Por la Junta Distrital Ejecutiva 05 del Instituto Nacional Electoral en el estado de Yucatán:

NOMBRE	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Presidente		
Lic. Jesús Antonio Tello Jiménez	Vocal Ejecutivo	

ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-N-INE-YUC-05JDE-001/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LOS TRABAJOS DE ASISTENCIA ELECTORAL, PARA LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 05 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A LAS PRESIDENCIAS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA SECCIONAL, PARA EL SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTORAL Y PARA LA OPERACIÓN DE LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES A LA CONCLUSIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 1 DE JUNIO DE 2025.

Vocales		
Lic. Elvia Pazaran Ortega	Vocal Secretaria	
Lic. Francisco Eduardo Buenfil Lizárraga	Vocal de Organización Electoral	
Abg. Edgar Daniel Maas Ceh	Vocal del Registro Federal de Electores	
Abg.da Ileana Mariel Urbina Pacho	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	
Administrativo		
Lic. Fernando Javier Freyre Mendiburu	Enlace Administrativo	